



Expediente: 62/1990
Carátula: LORANDI ALEJANDRO BAUTISTA Y OTRO C/ SAHAD DE ALDERETE MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/04/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201598118 - BULACIO, DANIEL NESTOR-POR DERECHO PROPIO
20141348486 - TAMAYO, CARLOS A.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SAHAD DE ALDERETE MARIA ANGELICA, -DEMANDADO
90000000000 - STEKELBERG, GERARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GUZMAN, PATRICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 62/1990



H20702602591

JUICIO: LORANDI ALEJANDRO BAUTISTA Y OTRO c/ SAHAD DE ALDERETE MARIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 62/1990

Concepción, 19 de abril de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 14/04/2023 - 20201598118 BULACIO DANIEL NESTOR -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 0963907886 -Monto: 250.-

Con la movilidad acompañada, líbrese cédula para notificar a MARÍA SAHAD DE ALDERETE en su domicilio real de la sentencia de fecha 11/04/2023.-SR 62/1990

Actuación firmada en fecha 19/04/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.